



Fundación
Æquitas



Consejo General del Notariado
España

El próximo lunes 22 en la Sala de Columnas del Congreso de los Diputados

El Congreso de los Diputados y la Fundación Aequitas organizan unas jornadas sobre adopción internacional

Madrid, 19 de octubre de 2007.- El próximo lunes, 22 de octubre, tendrá lugar en la Sala de Columnas del Congreso de los Diputados (entrada por calle Cedaceros) la jornada "*Adopción: seguridad jurídica e interés superior del menor*", organizada por el Congreso de los Diputados y la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado.

En esta jornada -dirigida por el diputado **Jesús López Medel**, vocal de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso- se abordará fundamentalmente el contenido del proyecto de ley de Adopción Internacional, un texto legal que pretende reforzar la seguridad jurídica de los menores y los padres adoptantes.

La adopción internacional es un fenómeno cada vez más habitual en nuestro país. El pasado año se adoptaron en España 4.472 niños y niñas procedentes de 36 países, lo que nos sitúa como uno de los países líderes en este ámbito ya que el 90 por ciento de los procesos adoptivos en España son internacionales

Políticos, representantes institucionales, periodistas, miembros de asociaciones y entidades relacionadas con la adopción, jueces, notarios y fiscales participarán en la jornada que contará con la participación de **Amparo Valcarce**, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad; **Pilar Blanco-Morales**, Directora General de los Registros y del Notariado; **Gador Ongil**, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; **Pilar Cernuda**, periodista; **Arturo Canalda**, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid; **Mario Bedera**, diputado del PSOE; **Félix Pantoja**, Vocal del Consejo General del Poder Judicial o **Benigno Varela**, Magistrado del Tribunal Supremo, entre otros.

Fundación Aequitas

Æquitas es una Fundación promovida por el Consejo General del Notariado, para la mejora de la protección jurídica a menores, discapacitados, inmigrantes y personas mayores. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de las personas discapacitadas y aconseja a los ciudadanos en cuestiones relativas a la protección social, legal y económica de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad o en situaciones especiales. Más información en www.aequitas.org